

Consideraciones acerca de la educación virtual como comunidad de relaciones afectivo-valorativas

HÉCTOR EDUARDO CARDONA CARMONA
Universidad del País Vasco, España

No hay razón alguna por la que no podamos ver la educación a distancia como una comunidad de relación moral, una unión entre los que nos necesitamos unos a otros, una nueva "casa" (en sentido de lugar), y una común y conscientemente aceptada moral de trabajo: la humanización de nuestro propio mundo. HENRY C. JOHNSON

Introducción

La educación virtual, entendida como aquellos ambientes educativos mediados por tecnologías de la información y la comunicación, es un escenario cultural contemporáneo en el cual hacen su aparición todos aquellos rasgos de comportamiento que caracterizan a la cultura humana. En tanto que fenómeno interactivo, los ambientes virtuales se constituyen en espacios humanos que requieren ser identificados en toda su riqueza y complejidad; con la finalidad de comprenderlos para mejorarlos.

En las siguientes líneas se sostiene la siguiente tesis: si bien es cierto, que las comunidades virtuales de educación se constituyen como redes con finalidades e intenciones específicas de aprendizaje, es posible afirmar que en dichas redes circulan todo tipo de manifestaciones humanas; entre ellas, los valores y los afectos.

Las experiencias en comunidades virtuales, a pesar de la mediación tecnológica que para algunas personas puede parecer "deshumanizada y fría", están cargadas de las vivencias inherentes a cualquier espacio cultural donde ocurren interacciones humanas. En este sentido, es importante que los estudios acerca de experiencias humanas mediadas por las TICs, eviten caer en prejuicios que limiten o empobrezcan su comprensión e interpretación.

Afectividad, interacción humana y educación

El papel que se ha atribuido a las emociones en la cultura occidental ha variado mucho a lo largo de los siglos. En las últimas décadas, desde el momento en que el cognitivismo, como corriente de

Revista Iberoamericana de Educación

ISSN: 1681-5653

n.º 46/7 – 25 de julio de 2008

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



pensamiento dedicada al estudio de la cognición humana se convirtió en el sistema dominante para explicar los procesos mentales, las emociones comenzaron a ser marginadas. No había espacio para ellas. Considerada la mente como un ordenador (computador), no hacía falta recurrir a las emociones para explicar su funcionamiento. Posteriormente, los teóricos del cognitivismo empezaron a prestar atención a las emociones, pero para someterlas al dictado de la racionalidad, considerándolas como un simple apéndice de la mente racional. Las emociones fueron redefinidas como procesos cognitivos, fríos, desprovistos de todo contenido pasional. Para el cognitivista una emoción no se diferenciaba de un acto de cognición, las emociones eran sólo pensamientos sobre las situaciones.

Hoy no es posible desconocer la importancia que tiene la dimensión afectiva en cualquier proceso educativo. Autores como Maturana, Piaget y Vygostky, han desarrollado estudios en los que demuestran que las estructuras cognitivas no están aisladas del afecto, por eso, la emoción no puede ser excluida de la enseñanza y del aprendizaje, fragmentando al ser humano en partes racionales e irracionales. Es posible afirmar, que aspectos afectivos y cognitivos se desarrollan paralelamente y que los mecanismos de construcción implicados en cada uno son los mismos. Así como asimilamos las experiencias a los esquemas afectivos, estas también son asimiladas del mismo modo a las estructuras cognitivas, siendo el conocimiento resultado de ambos procesos.

Maturana en colaboración con otros autores, desarrolló una teoría para caracterizar al ser vivo como ser cognitivo, partiendo de sus raíces biológicas. Maturana afirma que todos los seres vivos son entidades autopoieticas¹ capaces de interactuar entre sí y su medio ambiente de manera recursiva, ampliando un tipo de acoplamiento estructural² ontogénico o de adaptación ontogénica. Maturana y Varela entienden el ser vivo por su organización y su carácter unitario, como un sistema autónomo independiente y dependiente al mismo tiempo, que se transforma constantemente y se mantiene invariable, en un proceso de productor/ producto.

Para Maturana, el comportamiento inteligente es originado por procesos que colaboran para el dominio del acoplamiento estructural ontogénico. La inteligencia sería las relaciones entre procesos que se establecen cuando ocurre el acoplamiento estructural. Destacando que este acoplamiento estructural no puede ser observado ni medido de forma directa y por lo tanto, es un error usar el término inteligencia o inteligente para determinar un tipo específico de comportamiento. El componente emocional está directamente relacionado a lo que Maturana califica como inteligencia, pues este dependerá obviamente de la cultura en que el sujeto está inmerso, sus creencias y valores. Todos los sujetos poseen una historia particular de circunstancias socio-económicas y emocionales que están y estarán presentes en sus respuestas. En Maturana, conocer no es apenas un acto intelectual sino también existencial, siendo entonces, el componente emocional partícipe del desarrollo integral como seres vivos.

Veamos ahora algunos conceptos que permitan aclarar qué es la afectividad y cuáles son sus vínculos con la interacción humana y la educación.

¹ Maturana y Varela definen los sistemas autopoieticos como componentes caracterizados por determinadas propiedades capaces de satisfacer determinadas relaciones que determina las unidades las interacciones y transformaciones desde los mismos componentes. Los sistemas autopoieticos de primer orden serian las células, los de segundo orden los organismos meta celulares y los de tercer orden los fenómenos sociales.

² Maturana define acoplamiento estructural como siendo la incorporación de la propia historia de interacciones en la estructura del organismo.

Es preciso aclarar que la afectividad, como objeto de estudio, ha sido un problema en el cual se han interesado diversas ciencias y disciplinas. De manera general, y como punto de partida para el análisis, se puede afirmar que:

En el terreno personal y relacional la afectividad se caracteriza por la capacidad del individuo de probar sentimientos y emociones suscitadas por condiciones endógenas y exógenas. La vida afectiva se asocia naturalmente con las emociones y con los sentimientos. De aquí se deriva que la afectividad puede entenderse también como una reacción emotiva generalizada que tiene efectos bien precisos en el cuerpo y en el espíritu. La emoción tiene una relación estrecha con las manifestaciones psíquicas y actualmente su origen se considera relacionado tanto con el soma como con la psique. (Flóres de Arcais y Gutiérrez Zuloaga, 1990, p. 593).

De acuerdo con la caracterización que se acaba de presentar, es importante centrar un poco la atención en dos asuntos que son relevantes en relación con el tema de la afectividad: 1) la afectividad tiene una estrecha relación con las emociones y los sentimientos; 2) la afectividad es una dimensión de la existencia humana en la cual subyacen unos substratos de carácter tanto biológico como psicosocial.

Acerca del primer asunto enunciado, es necesario precisar que la afectividad, los sentimientos y las emociones son elementos que forman una tríada indisoluble, los sentimientos son elaboraciones afectivas que integran un componente emotivo y un componente conceptual.

La escritura como interacción en la virtualidad: un lugar para la afectividad

La inexistencia de la interacción física producida por la comunicación mediada por TICs, genera en algunos actores de experiencias de educación virtual una sensación de falta o pérdida asociada a la gestualidad, propia de los encuentros presenciales cara a cara. Dicha sensación de pérdida, tiene su explicación en la carga o componente meta-comunicativo que a lo largo de la historia de la comunicación humana ha desempeñado un papel fundamental. Los gestos producidos por la corporeidad física humana, son suprimidos en la experiencia comunicativa mediada por tecnologías de la información y la comunicación³.

Pero la desaparición de la gestualidad, como consecuencia de la interacción virtual, es un asunto que no puede quedarse simplemente en la sola enunciación, pues la comunicación humana es un acto muy complejo donde participan de manera consciente o inconsciente manifestaciones diversas. No sólo se dicen o se interpretan cosas con las palabras que pronunciamos u oímos, es decir, mediante la lengua que hablamos y escribimos, sino que el silencio que guardamos en un determinado momento o el tono de voz o entonación que usemos pueden aportar significado más allá de las palabras. Y además, en cada acto comunicativo hay un comportamiento físico, corporal y gestual que expresa tanto como las palabras. Esto implica que tengamos que hablar de dos lenguajes: el lenguaje verbal y el lenguaje no verbal.

³ Algunos autores consideran que a falta de los gestos propios de la interacción física, la virtualidad ha desarrollado otro tipo de estrategias gestuales icónicas como son los llamados *emoticons* o *smileys*. Estos dibujan pequeñas caras en el texto cuyas expresiones faciales nos indican emociones, estados de ánimo, reacciones y sensaciones físicas. En el presente trabajo no se pudo llegar hasta el estudio del tipo de percepciones y sensaciones producidas por estos iconos que reemplazan los gestos humanos, pero valdría la pena realizar exploraciones acerca de este tópico.

El lenguaje verbal se manifiesta a través de las lenguas. Cada lengua posee un conjunto de signos orales y muchas de ellas también sus correspondientes signos escritos, por medio de los cuales se comunican entre sí los miembros de una determinada comunidad. El lenguaje verbal posee una doble manifestación: lengua oral y lengua escrita. Estos dos códigos tienen sus diferencias. En la lengua oral, las señales son producidas vocalmente y recibidas a través del oído, es más espontáneo y se produce cara a cara ante un interlocutor, lo que permite que entren en juego otros elementos que no son sólo palabras (pausas, gestos, entonaciones, interrupciones, énfasis). En la lengua escrita, se emplean signos gráficos que se perciben por la vista y se utilizan, aparte de las letras que representan los sonidos, otros signos gráficos que sustituyen pausas, entonaciones y énfasis: signos de puntuación, signos de exclamación y de interrogación, negrillas, mayúsculas, colores.

De acuerdo con lo anterior, el lenguaje verbal posee una variedad de posibilidades comunicativas que tienen que ver no sólo con las palabras que se dicen sino también con la forma como se dicen.

La desaparición de la gestualidad corporal derivada de la interacción cara a cara, característica de los procesos de educación virtual, hace necesario que se exploren otras alternativas comunicativas y expresivas, que la mayor parte de las veces ha sido descuidada en las prácticas educativas presenciales por múltiples causas, entre ellas, el predominio de la expresión oral: hacemos referencia a la práctica de la escritura, como instrumento de expresión y comunicación.

El texto escrito, ofrece unas ventajas que no tiene la expresión oral. Una de ellas consiste en la posibilidad y exigencia, al sujeto que escribe, de coherencia, claridad y orden. Estos son atributos del lenguaje que le imprimen a la comunicación un carácter de índole racional, pero esta condición no excluye la función emotiva y expresiva, inherente a la comunicación escrita. El texto escrito, en tanto que es una forma de comunicación humana, es también portador de emotividad.

Como se mencionó antes, el ser humano está atravesado por lo simbólico y por lo tanto se constituye en un constructor de significados y sentidos a través de formas simbólicas. Una de esas formas simbólicas es el lenguaje, que en las experiencias de educación virtual, a través del lenguaje escrito, adquiere una enorme importancia tanto racional como afectiva. Esto significa que el ejercicio de la escritura en la comunicación virtual posibilita y potencia el desarrollo de los dos sistemas de simbolización que caracterizan a las personas, a saber: uno en el que prima la fuerza de la racionalidad y el otro que privilegia la fuerza de la emotividad. El sistema racional se fundamenta en la reflexión y en la argumentación. El sistema emotivo se fundamenta en la asociación y en la transferencia emotiva. En el sistema racional los procesos son siempre conscientes, en el emotivo generalmente son inconscientes.

Un ejercicio interesante en la línea temática que aquí se propone es, sin duda alguna, observar todos aquellos textos que circulan en el espacio virtual desde la óptica de aquello que nos hace tan humanos y tan frágiles y vulnerables a veces, pero también tan seguros y tan claros en otras ocasiones: nuestras manifestaciones de afectos, desafectos y sentimientos. Nos hemos acostumbrado tanto a ver en la interacción virtual un mero instrumento de intercambio de información mecánico, que perdemos de vista, en muchas ocasiones, ese carácter humano que va más allá de unas acciones comunicativas emancipadoras, revestidas de aquello que se agazapa detrás de las palabras: nuestros sentidos, significados y emotividades.

Participación, responsabilidad, credibilidad y confianza en comunidades virtuales

El término griego *éthos* se refiere al carácter o manera de ser de una persona. Esta breve definición nominal nos revela las dos dimensiones del *éthos*: la social y la moral. En efecto, el *éthos* es siempre social porque la persona no es un ser aislado; por el contrario, su manera de ser se concreta en acciones que tienen efectos sobre otras personas y se realiza en el seno de una sociedad en la que existen normas y se prefieren valores. Por otra parte, el *éthos* es también moral por cuanto la manera de ser refleja la forma en la que las acciones responden a pautas que el sujeto asume como válidas. Hablar de eticidad es, entonces, referirse a la unidad dialéctica de la moralidad con la sociabilidad; de la persona (el particular) con la comunidad (lo general); del interior (la asunción íntima y personal de normas) con el exterior (las regulaciones y valores que establece la comunidad); del proceso de individuación (por el que la persona se conforma como algo único e irrepetible) con la identidad del colectivo (que implica reconocimiento de valores compartidos y normas legítimas).

Los valores, entendidos como ideas sobre lo deseable, definen pautas generales de orientación para las decisiones sobre la acción, teniendo en cuenta que desde esos valores se derivan normas, así como roles que constituyen a su vez el mecanismo regulador de la actividad cotidiana humana. La concepción del acto de valorar está ligada a facultades sensitivas de carácter subjetivo, como son el placer y el deseo. En este sentido, se entiende la valoración como un tipo de inteligencia práctica y los valores como recursos o instrumentos que ayudan a conseguir el bienestar humano.

La dimensión valorativa de todos los sujetos se desarrolla en la interacción con los otros, es decir a través de la interacción social. Esta afirmación nos permite analizar la educación virtual como ese espacio cultural atravesado por comportamientos apoyados en valoraciones, que cotidianamente son tejidos a modo de redes, constituidas por interacciones sociales que son construidas tanto de manera intencional como no intencional, por los actores educativos participantes en este proceso.

Los espacios educativos virtuales, cuando son adecuadamente organizados, se constituyen en comunidades de participación, deliberación y debate. La participación de los actores educativos en la virtualidad mediante *chats*, correos electrónicos, foros, etc. va construyendo un tejido comunicativo que adquiere dimensiones significativas y cercanas a lo que se denomina una verdadera participación democrática; pues el espacio virtual no tiene esas limitaciones ni de tiempo, ni de espacio que podemos encontrar en la educación presencial. En la virtualidad desaparecen aquellos inhibidores de la comunicación que son tan comunes y nefastos en la educación presencial, tales como: timidez, prejuicios, temor a hacer el ridículo. En los ambientes educativos virtuales se estimula y potencia la participación y la comunicación, elementos sin los cuales es inconcebible la existencia de procesos significativos de enseñanza y aprendizaje.

Las interacciones que se construyen en los ambientes virtuales de aprendizaje consolidan comunidades virtuales. El término comunidad denota una comunidad de intereses. La pertenencia a una comunidad, sea ésta virtual o no, permite al individuo satisfacer algunas necesidades psicológicas, que se corresponden con las siguientes preguntas: ¿quién soy yo?, ¿de qué soy parte?, ¿qué me conecta con el resto del mundo y en qué medida me relaciono con las demás personas?, ¿qué recibo de los demás?, ¿qué es lo que me importa? La comunidad virtual, como constructo social, posee una dimensión simbólica. En este sentido, en el proceso de creación de la comunidad virtual, los individuos tienden a sentirse simbólicamente

unidos a la misma, creándose una sensación de pertenencia. Una forma de valorar esa simbología consiste en analizar el grado en el que los miembros se muestran identificados con la comunidad virtual. Si es así, los individuos considerarán que la comunidad virtual es algo íntimo y afirmarán que se sienten parte de ella y que ésta es parte de su vida. En definitiva, la comunidad virtual adquiere un significado propio.

Otra de las características que se dan en ese espacio de interacción y construcción de vínculos comunitarios, es la reciprocidad comunicativa entre los actores. Las relaciones que tienen lugar de manera permanente en la virtualidad se construyen con fundamento en esos vínculos de reciprocidad, sin los cuales no sería posible la existencia de la comunicación.

En resumidas cuentas, podemos afirmar que las comunidades virtuales son conformaciones sociales que emergen de la red cuando un número relativamente elevado de personas mantiene discusiones durante un tiempo prolongado y conforman redes de amigos personales y profesionales en el ciberespacio. Las redes o comunidades virtuales analizadas comprenden los siguientes elementos: 1) gente que desea inter-actuar para satisfacer sus necesidades o llevar a cabo roles específicos; 2) que comparten un propósito determinado (un interés, una necesidad, un servicio o un intercambio de información) que constituye la razón de ser de la comunidad virtual; 3) con una política que guía las relaciones, y 4) con unos sistemas informáticos que median las interacciones y facilitan la cohesión entre los miembros.

Por lo tanto, las comunidades virtuales poseen rasgos comunes a las comunidades físicas (sistema de valores, reglas de actuación entre los miembros, sensación de pertenencia, etc.). Sin embargo, el rasgo diferenciador de la comunidad virtual es que ésta se desarrolla, al menos parcialmente, en un lugar virtual, o mejor dicho, en un lugar construido a partir de conexiones telemáticas. Algunos de los principales rasgos que caracterizan a las comunidades virtuales, son los siguientes:

- Los miembros comparten un objetivo, interés, necesidad o actividad que les ofrece la razón fundamental para pertenecer a la misma comunidad.
- Los miembros tienen una actitud de participación muy activa, e incluso comparten lazos emocionales y actividades comunes muy intensas.
- Los miembros poseen acceso a recursos compartidos, y políticas que rigen el acceso a esos recursos.
- Existe reciprocidad de información, soporte y servicios entre los miembros.
- Los miembros comparten un contexto, un lenguaje y unas convenciones y protocolos alrededor de patrones comunes como el compañerismo, profesión o interés.

En general, puede afirmarse que las comunidades virtuales satisfacen necesidades humanas, tanto funcionales (realizar intercambios de información, ayuda, ocio), como sociales (relaciones entre individuos con intereses y experiencias similares) y psicológicas (identificarse y sentirse incluido dentro de algo). Los anteriores elementos, relacionados con la definición y caracterización de comunidad virtual, se constituyen en argumentos de peso para considerar las experiencias educativas virtuales como espacios conformados por comunidades virtuales; espacios en los cuales confluyen interacciones humanas impregnadas de intereses, valoraciones, manifestaciones de afecto, conflictos, acuerdos, desacuerdos y negociaciones.

La conformación de las comunidades de educación virtual garantizan su funcionamiento y continuidad, siempre y cuando se cultiven en ellas valores como la participación, la responsabilidad, la credibilidad y la confianza; elementos estos que se constituyen en ingredientes imprescindibles para la existencia de cualquier tipo de comunidad humana.

El valor de la Autonomía en experiencias de educación virtual

Es esencial desarrollar la autonomía de la persona para que pueda decidir por sí misma, auto programarse como trabajador y como ser humano en torno de objetivos decididos en forma independiente a lo largo de su vida (...) y, finalmente, para no romperse es esencial tener un anclaje fuerte, si es posible, en afectos. Pero como eso es cada día más difícil, lo más seguro es tener valores éticos y morales claros, firmes, no cambiantes. Es decir, una brújula interior. El ciudadano del tercer milenio debería de ser responsable, tolerante, informado y autónomo. (Manuel Castells).

Como puede apreciarse en la anterior afirmación de Castells, la sociedad contemporánea requiere de actores sociales movidos por valores éticos y morales que requieren ser fomentados en aquellos escenarios de interacción inherentes a la sociedad actual, entre los cuales ocupan un lugar relevante los espacios de educación virtual, entendidos como espacios comunitarios con las características que se acaban de analizar.

Un componente fundamental para el desarrollo moral y ético en los sujetos, es la formación del valor de la autonomía. La presencia o ausencia de la autonomía se puede evidenciar en cualquier espacio cultural donde ocurran interacciones humanas. Los espacios educativos de toda índole, se constituyen en escenarios importantes para el desarrollo de procesos autonómicos. De hecho, cuando se trata de evaluar prácticas y procesos educativos, una de las variables relevantes a tener en cuenta, es la que corresponde al desarrollo de la autonomía en los educandos.

En relación con la educación virtual o educación mediada por TIC, es un lugar común considerar que este tipo de experiencias constituye una buena alternativa para el desarrollo de comportamientos autónomos en los estudiantes participantes de estos procesos. En las siguientes líneas, se pretende interpretar cómo ocurre y qué papel juega el desarrollo de la autonomía, en las experiencias de educación virtual

Para Kamii, la autonomía no es lo mismo que la libertad total. La autonomía significa tener en cuenta factores relevantes al decir cuál puede ser el mejor curso para una acción que concierne a todos. No puede haber moralidad cuando se consideran únicamente los propios puntos de vista. Si se consideran los puntos de vista de los demás, no se es libre para mentir, romper promesas y ser desconsiderado. (Kamii, 1999, p. 151).

En esta afirmación de Kamii puede apreciarse el vínculo que existe entre autonomía y moralidad; ambas son caras de la misma moneda. Un sujeto autónomo es un sujeto moral. Autonomía y moralidad son condiciones necesarias para construir la convivencia humana a través de interacciones creativas y respetuosas de la diferencia.

Para Piaget la autonomía es tanto intelectual como social, afectiva y moral; la finalidad de la educación es producir individuos autónomos que sean capaces de respetar la misma autonomía en otras

personas. Como se mencionó en líneas anteriores, uno de los ideales de la modernidad como proyecto cultural es el desarrollo de la autonomía de los sujetos a través de la educación.

En diferentes análisis que se han realizado acerca de la educación virtual, es común encontrar la concepción de que una de las características de esta, es la posibilidad que brinda a los sujetos participantes del proceso de desarrollar capacidades de autonomía. En relación con esta concepción es necesario preguntarse ¿qué tipo o tipos de autonomía puede desarrollarse mediante procesos de educación virtual? ¿La educación virtual está abocada a desarrollar exclusivamente un tipo de autonomía de carácter intelectual, o será viable considerar la posibilidad de que también desarrolle procesos de autonomía social, afectiva y moral? ¿Previo a una experiencia formativa de carácter virtual, debe haberse formado en el estudiante un comportamiento autónomo, que le permita tener un desempeño adecuado, o este es un requerimiento que se puede ir formando a través de experiencias de formación virtual?

El problema de la formación de autonomía en la virtualidad tiene que ver con la autorregulación como acción moral del sujeto. Independientemente de la diversidad de conceptos con que se puede asociar, lo moral está estrechamente ligado con la acción, con la práctica (con la razón práctica, diría Kant en su *Ética del Deber*). Pero, como puede concluirse, la acción se intenciona hacia algo o hacia alguien; hacia una búsqueda de un logro o fin. Por supuesto siempre dentro de un contexto y tras una estructuración y una formación, lo que hace que lo moral trascienda hacia el campo de la conciencia.

Para el caso de la Educación Virtual, al iniciarse las sesiones de *Chat* u otra interacción mediante cualquier herramienta tecnológica, necesariamente se deben poner en escena por parte de todos los actores educativos los máximos éticos, representados en expectativas, deseos, normas y reglas del juego. Esa puesta en escena, como es lógico esperar, supone necesariamente un fuerte estado de tensión (conflicto) como consecuencia de la asimilación y negociación de las normas, reglas y deseos de la institución educativa, de la asignatura, de la mediación, del profesor, del estudiante. Esa fase de conflicto y negociación se constituye en una fase de construcción de los mínimos éticos, requeridos para que exista un ambiente comunicativo adecuado que haga viable la interacción educativa.

Por lo que se acaba de enunciar, en la relación afectividad/moralidad que tiene lugar en la virtualidad, se habla de relaciones de vínculo que se construyen mediante la interacción permanente de los sujetos, miembros de una específica comunidad virtual. Esas relaciones de vínculo, se construyen de manera permanente, y están sometidas a cambios que van ocurriendo a medida que los actores se conocen entre sí y van descubriendo simpatías, antipatías, complicidades y capacidades de los otros. Ya se han puesto en escena las palabras regulación/autorregulación (las que generan la tensión). Puede afirmarse que el problema de la moralidad, de la conciencia moral, es un problema de autorregulación y la autorregulación es la que hace que los individuos, conscientes o no, valoren los mínimos sociales, o los máximos individuales, para tomar decisiones acorde con los principios (que son más universales) y con ciertos criterios que le hacen ubicarse dentro de un grupo social y en un contexto.

El desarrollo de la autonomía no significa la ausencia de acompañamiento por parte del docente, ni más faltaba. El asunto clave, a nuestro juicio, radica en cómo imprimir a ese acompañamiento que realiza el docente a cada uno de sus estudiantes, un carácter que le permita sentir que no está solo en su proceso de formación; pero que tiene que ir logrando niveles de superación de esa dependencia hacia sus docentes. Este es un asunto problemático, que a nuestro juicio requiere de un cierto "tacto pedagógico", muy sutil, pero a la vez determinante para la formación de sujetos autónomos.

Es importante preguntarse, si ese permanente acompañamiento valorado por los docentes tiene como una de sus intencionalidades desarrollar procesos autónomos en sus estudiantes. Esto, porque es erróneo pensar que la interacción permanente docente-estudiante, en experiencias de educación virtual (por muy frecuente que sea), por sí sola es garante de que en los estudiantes se estén dando procesos de aprendizaje orientados a desarrollar su capacidad de aprender a aprender; entendido como la capacidad de tomar sus propias decisiones, de programar sus agendas de trabajo, de saberse mover de manera adecuada entre tanta información existente, de saber formularse preguntas importantes, de sentir que lo que están haciendo tiene significado para ellos. Como puede deducirse de los planteamientos anteriores, la educación en la virtualidad puede constituirse en herramienta poderosa o débil para el desarrollo de valores como la autonomía y la autorregulación de los actores educativos. Al fin y al cabo, como ya se ha dicho antes, el acto educativo está soportado en el problema de los valores y las valoraciones, cualquiera que sean los medios o mediadores tecnológicos. Sin embargo, no puede desconocerse el importante aporte que a este respecto, realizan las TIC al valor de las interacciones o interrelaciones humanas, en ambientes educativos virtuales para la formación de sujetos autónomos.

Conclusiones

Las comunidades virtuales de aprendizaje, que se configuran en torno al espacio de relación que se establece gracias a las TIC, son un marco de relación donde el respeto es el valor que marca la pauta de la interacción. No sólo las normas son importantes en estos espacios, también es importante establecer unas relaciones fundamentadas en la seguridad del respeto a la identidad, a la intimidad y, por lo tanto, basadas en la mutua confianza .

Si bien es cierto que las comunidades virtuales de educación, a cualquier nivel, se constituyen como redes con finalidades e intencionalidades específicas de aprendizaje, también se puede constatar que en dichas redes circulan todo tipo de manifestaciones humanas, como son los valores y los afectos.

La educación de los valores en las comunidades virtuales de aprendizaje, pasa por la explicitación y la manifestación de la vivencia de los sentimientos y afectos humanos, que actúan en las relaciones que se producen. Aprender a usar tecnologías bajo un contexto vital, nos puede llevar a otras preguntas, a pensarnos desde una nueva subjetividad.

Los valores exigen elección y son un llamado a optar y a decidir. Como humanos, no estamos sometidos únicamente a la relación estímulo-respuesta como en un circuito cerrado y maquinizado, sino que nos vemos obligados a decidir, a tomar una opción. Y son estas decisiones las que marcan nuestro comportamiento, nuestros ideales de vida y legitiman nuestra actuación. En este sentido, podemos afirmar que los valores son horizontes de sentido, de significado, puntos de referencia que justifican o legitiman nuestras acciones y que orientan nuestro estar en el mundo.

La relación entre la educación y la virtualidad es una relación de creatividad. Y el espacio de confluencia en que ésta se produce es un marco de simulación, en el que docentes, dicentes y espacio, convergen en un escenario de flexibilidad donde las vivencias valorativas y afectivas toman un sentido plenamente educativo y humano.

Como sucede en la educación presencial, generar procesos dialécticos entre comunicación y educación a la luz de las TIC, no garantiza una transformación en el sujeto. Es decir la cantidad y la calidad de las fuentes de información no es directamente proporcional a un mayor aprendizaje para la vida. Es por ello que no se trata de realizar un acercamiento mecánico e irreflexivo a estos medios, sino de desarrollar estrategias educativas que impliquen el desarrollo de habilidades tanto cognitivas y meta-cognitivas, como prácticas éticas y prácticas desarrolladoras de inteligencia emocional y afectiva.

Bibliografía

- CASTELLS, Manuel (2001): *La galaxia Internet*. Barcelona: Areté.
- DUART, Joseph (2000): *Aprender en la virtualidad*. Barcelona: Gedisa.
- ECHEVERRÍA, Javier (2004): "Teletecnologías, espacios de interacción y valores". Sala de Lectura de CTS+I de la OEI.
- FLORES DE ARCAIS, Giuseppe, y GUTIÉRREZ ZULOAGA, Isabel (1990): *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Madrid: Ediciones Paulinas.
- GARCÍA CARRASCO, Joaquin (1990): *Perspectivas de las nuevas tecnologías en la educación*. Madrid: Narcea.
- GUINALÍU, M. (2003): *La Comunidad Virtual*. <http://www.ciberconta.unizar.es>.
- GURMÉNDEZ, Carlos (1981): *Teoría de los sentimientos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KAMII, Constance (2000): "La autonomía como finalidad de la educación", en: *Escuela de pedagogía: enseñanza y desarrollo del pensamiento*. Compilación. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano.
- LEDOUX, J. (1999): *El cerebro emocional*. Barcelona: Ariel y Planeta.
- MATURANA, H., y VARELA, E. (1990): *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento humano*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- MORENO, Wilfredo (2004). "Filosofía y valores en la virtualidad". Archivo pdf. <http://www.uvalpovirtual.cl/archivos/simposio>.
- PASSERINO, Liliana María, y VARGAS DE LIMA, Patricia (2001): *La informática educativa en el desarrollo de la cognición y afectividad del individuo*. <http://www.virtualeduca.org/actas>.
- RHEINGOLD, H. (1996): "La comunidad virtual", en: *Una sociedad sin fronteras*. Barcelona: Gedisa.